



Para despacho de oficio nuestro mfo.

Junio 96. (1)
Alhacual de Tajo

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII

En la Villa de Albarreal de Tajo a trece de Agosto de
este ochocientos y ocho. Cumpliendo, con lo inserto en
la Proclama de la Junta perteneciente a tranquilidad
publica, de la Ciudad de Toledo, su fha, en esta Ciudad
en ocho de este corriente mes y año, para q. se proce-
da al alistamiento, en los terminos q. se pretiene. En su
an. elom. encañonada, en el de ordinario, con presen-
cia de los señores Josef Garado, y Estanisco Rodriguez Du-
rason, Regidor y Por. gral de ella, con presencia igualm-
te de don Sebastian Sanchez Lopez Licen. Economo de esta
Volena Parroq. procedio a dho. alistamiento, formando
el presente Padron de todos los varones arrendados en
esta villa, desde la Edad de diez y seis, hasta quatro
años, en la forma siguiente

Mozos Solteros

Padres

- 17. Josef Diaz, mozo soltero, a la edad de diez y siete años, Estatura quatro Pie, su oficio trabajador de campo.
- 16. Antonio Lopez, mozo soltero, Edad diez y seis años cumplidos, Estatura quatro Pie, y medio, su oficio Pastor.
- 24. Simon Romani, mozo soltero, a la cara de Exposito, Edad veinte y quatro años, Estatura quatro Pie y medio, su oficio jornalero.
- 22. Josef Maldonado, mozo soltero, Edad veinte y dos años, Estatura sin talla, oficio labrador, con una herida